

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 152		Fecha Estado: 31/08/2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220100098800	Ejecutivo Singular	EPM	RODRIGO DE JESUS MAYA CORREA	El Despacho Resuelve: NO DECLARAR, LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION PROPUESTA POR LA SEÑORA BLANCA LIBIA CORREA.	30/08/2022		
05088400300220130096300	Ordinario	MARIA ERNESTINA SALAZAR CIRO	CARLOS OVIDIO VILLEGAS MORALES	Auto requiriendo a parte AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE (30) DIAS, CUBRA LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE EN, SO PENA DE TENER POR DESISTIDA TACITAMENTE LA ACTUACION CON RESPECTO A LA OBJECION POR ERROR GRAVE DEL DICTAMEN GRAFOLOGICO PRESENTADO EN ESTE ASUNTO.	30/08/2022		
05088400300220150050400	Verbal Sumario	MARGARITA LOAIZA OSPINA	JOSE GUILLERMO PATIÑO HERRERA	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia EL DESPACHO NO REALIZARA LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL, PROGRAMADA PARA EL DIA 31/08/2022 Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA DICHA DILIGENCIA, EL DIA CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10: 00 AM. ORDENA NOTIFICAR A LA SEÑORA KELLY MOLINA MACHADO, EL NOMBRAMIENTO COMO PERITO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	30/08/2022		
05088400300220150057200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN	MARIA DE LAS MERCEDES ZULUAGA GALLEG0	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. SIN COSTAS.	30/08/2022		
05088400300220160125400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	FELIZ ALEJANDRO IZQUIERDO AGUDELO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EL REMANENTE SERA DEVUELTO AL DEMANDADO. EXPIDE OFICIO N°. 682, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR: LINEA DIRECTA SAS. Y OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR: COVITE LTDA.	30/08/2022		

ESTADO No. 152		Fecha Estado: 31/08/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180061600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JACKELINE ZULUAGA HENAO	Auto requiriendo a parte NUEVAMENTE SE REQUIERE A LA MEMORILISTA, PARA QUE ACREDITE QUE LA SEÑORA JESSICA PEREZMORENO, ES LA REPRESENTANTE DEL ABANCO DE BOGOTA.	30/08/2022		
05088400300220190017300	Ordinario	PEDRO NEL SANCHEZ VANEGAS	MARLLY DEL SOCORRO SANCHEZ CASTRILLON	Auto que requiere a la parte accionante REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE (30) DIAS, CUBRA LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE.	30/08/2022		
05088400300220190094100	Verbal	NANCY MARIA PELAEZ RODRIGUEZ	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: UNA VEZ SE REGISTRE EN EL TYBA, EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN ESTE ASUNTO, SE PROCEDERA A DESIGNAR EL CURADOR.	30/08/2022		
05088400300220190109300	Ordinario	LATINO RODRIGUEZ OCAMPO	LUZ MARINA RODRIGUEZ	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE CUBRA LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, DENTRO DEL TERMINO DE (30) DIAS.	30/08/2022		
05088400300220190164600	Sucesión	ALEJANDRA MARIA VILLADA VASQUEZ	GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE RAMIREZ	Sentencia. APRUEBA EN TODAS SUS PARTES, EL TRABAJO DE ADJUDICACION REALIZADO DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE RAMIREZ.	30/08/2022		
05088400300220190164600	Sucesión	ALEJANDRA MARIA VILLADA VASQUEZ	GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE RAMIREZ	El Despacho Resuelve: LO SOLICITADO POR EL ABOGADO LUIS ALBERTO ZULUAGA GOMEZ.	30/08/2022		
05088400300220200029000	Ejecutivo Singular	MARIELA DEL SOCORRO CASTAÑO JARAMILLO	FANNY DEL SOCORRO CARDONA RICO	El Despacho Resuelve: NO DECLARAR, LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION PROPUESTA POR EL SEÑOR JAIRO ALBERTO CARDONA RICO. NO HAY CONDENA EN COSTAS.	30/08/2022		
05088400300220210044900	Ejecutivo Singular	LADY JHULIANA BETANCUR RENDON	JAVIER ANTONIO GOMEZ VARGAS	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO CONFORME AL ARTICULO 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	30/08/2022		
05088400300220210045200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS - COFIJURIDICO	MYRYAM DE FATIMA CARMONA RAMOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA \$ 900.000	30/08/2022		
05088400300220210046300	Ejecutivo Singular	GALEANOS EASGLES S.A.S.	MARIA DEL ROSARIECHEVERRY	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, DENTRO DEL TERMINO DE (30) DIAS.	30/08/2022		
05088400300220210046500	Ejecutivo Singular	GALEANOS EASGLES S.A.S.	YORMAN OLVANY GONZALEZ QUERUBIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion	30/08/2022		

ESTADO No. 152		Fecha Estado: 31/08/2022			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210046500	Ejecutivo Singular	GALEANOS EASGLES S.A.S.	YORMAN OLVANY GONZALEZ QUERUBIN	Auto aprobando liquidación COSTAS	30/08/2022		
05088400300220210046700	Verbal	INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIONES PROTEGER SAS	MARIA OBEIRA DUQUE DUQUE	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, DENTRO DE (30) DIAS, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	30/08/2022		
05088400300220210047800	Ejecutivo Singular	SISTEMAS VITALES S.A.S.	LUIS FERNANDO TOBON ARANGO	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO, CONFORE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	30/08/2022		
05088400300220210048400	Ejecutivo Singular	ELECTRO HOME LTDA	JENNY MARCELA ATEHORTUA AGUDELO	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, DENTRO DEL TERMINO (30) DIAS.	30/08/2022		
05088400300220220091600	Ejecutivo Singular	COOPRIACHON LTDA	ADOLFO LEON RAMIREZ CORREA	Auto que rechaza demanda. POR NO HABERSE SUBSANADO CABALMENTE EL REQUISITO EXIGIDO. ART. 90 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	30/08/2022		
05088400300220220095500	Ejecutivo Singular	ELKIN ADRIAN MEJIA SANCHEZ Y OTROS	LUIS ALBERTO TABARES PEREZ	Auto que rechaza demanda. DE PLANO POR FALTA DE COMPETENCIA, SE ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE, A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE LA LOCALIDAD-REPARTO-	30/08/2022		
05088400300220220095800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ROSA EMILIA GOMEZ GAVIRIA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR SER DE MINIMA CUANTIA.	30/08/2022		
05088400300220220095900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	SANDRA MINELLY SALDANA PACHECO	Auto que libra mandamiento de pago	30/08/2022		
05088400300220220096000	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	LUIS FERNANDO FRANCO GARCIA	Auto admitiendo demanda	30/08/2022		
05088400300220220096100	Ejecutivo Singular	OPORTO CIUADELA PH	ALIANZA FIDUCIARIA SA VOCERA DEL FIDEICOMISO OPORTO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETENCIA.	30/08/2022		
05088400300220220096200	Verbal	YARLEY MARIN MAZO	JORGE GUIDO ANDRES DE LA ESPRIELLA MARIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETNCIA.	30/08/2022		

ESTADO No. 152		Fecha Estado: 31/08/2022				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220096300	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	MARLENY DEL ROSARIO GIRALDO RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago	30/08/2022		
05088400300220220096400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	RAMIRO DE JESUS PEREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	30/08/2022		
05088400300220220096500	Verbal	DANIELA SIERRA LONDOÑO	LUIS FERNANDO QUINTERO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE BELLO.	30/08/2022		
05088400300220220096600	Ejecutivo Singular	PARCELACION ECOPARCELAS CALIFORNIA P.H.	NORTEAMERICA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	30/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)